

ACTA No. 184

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 184 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el miércoles 19 de setiembre del 2018, a partir de las 4:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejal propietario presente:
Walter Esteban Bello Villalobos
Yadira Trejos Segura

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano
Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal propietario ausente:
Orlando Trejos Cabezas

Concejal suplente ausente:
José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Revisión de los perfiles del personal administrativo.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 184 al ser las 4:15 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume el Concejal Carlomagno Méndez, por renuncia de Carlos Alberto Solís asume la Concejal Ligia Camacho y el quórum se establece en cinco propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Revisión de los perfiles del personal administrativo.

Inciso a: El señor Presidente indica que la finalidad de esta sesión es continuar con la revisión de los perfiles del personal administrativo.

Antes de continuar la revisión de los perfiles la Secretaria Municipal consulta al Sr. José Francisco Vargas si da lectura al oficio ICMDM-192-09-18 emitido por él para el Concejo Municipal, a lo cual el Sr. José Francisco Vargas manifiesta que no.

Se continúa la revisión de los perfiles con la misma metodología destacando la categoría, el perfil del puesto y el perfil del funcionario. Se analizan los perfiles de: 1) Encargada de Catastro y Bienes Inmuebles, 2) Encargada de Patentes, 3) Secretaria Municipal y 4) Proveedor Municipal.

También se conoció el expediente para el trámite de concurso interno para llenar la plaza de “Encargado de Proveeduría”.

Los señores Concejales hacen las siguientes observaciones:

En el perfil de Encargado de Catastro y Bienes Inmuebles, en el apartado de Recomendaciones se debe cambiar la palabra “patentes” por “bienes inmuebles”.

En el perfil de Encargado de Patentes en el apartado de actividades generales se detalla “Coordinar y organizar el desarrollo de las actividades tendientes a mantener actualizado el registro de patentes en relación con la cantidad y clasificación según su actividad lucrativa y monto”, la Concejal Yadira Trejos pregunta si existe ese registro y la Concejal Ligia Camacho pregunta si es posible tener acceso a esa información.

En el caso del perfil de Encargado de Proveeduría en el apartado de requisitos académicos se indica “Diplomado, Técnico Medio o tercer año aprobado en Derecho, Administración, Contabilidad, Ingeniería Industrial u otra carrera que de acuerdo a un estudio técnico elaborado por un ente competente pueda declararse afín” y en el perfil del funcionario nombrado en ese puesto indica que tiene un Técnico en Contabilidad, por lo que surge la duda de la equivalencia entre el Técnico y Técnico Medio.

Nota: al ser las 5:24 se retira el Concejal Walter Bello y al ser las 5:30 se retira el Intendente José Francisco Vargas.

También los señores Concejales hacen referencia a la inconsistencia entre el salario indicado en el perfil del Encargado de Proveeduría que se indica en el expediente del concurso interno para llenar la plaza de “Encargado de Proveeduría” y el que indicó el señor Intendente en oficio remitido a este Concejo para la recalificación del puesto de Proveeduría y cuáles son las justificaciones para solicitar esa recalificación.

Seguidamente se da lectura a oficio ICMDM-192-09-18 enviada por el Sr. José Francisco Vargas en la que manifiesta preocupación y desacuerdo en cuanto a la forma en que el Concejo Municipal realiza el análisis de los perfiles.

En esta sesión se analizaron cuatro perfiles y se retomarán los cuatro que quedan pendiente en sesión extraordinaria que oportunamente se convocará.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 6:00 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal